



FEDERACION ARAGONESA DE PESCA Y CASTING



Delegación Provincial de Zaragoza

Avd. Ranillas 101 – 50015 Zaragoza Telf. Y Fax 976 73 08 27 Telf. Moil 693 610 508

[www.fapyc.es](http://www.fapyc.es) [Zaragoza@fapyc.es](mailto:Zaragoza@fapyc.es)

## CAMPEONATO PROVINCIAL DE ZARAGOZA DE SALMONIDOS MOSCA

CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ARAGÓN 2024

Zaragoza 20 Y 21 de mayo de 2023 COTO SOCIAL DE ANSO SUPERIOR

LOS DEPORTISTAS INSCRITOS NO PUEDEN USAR EL ESCENARIO DESDE EL 06 DE MAYO INCLUIDO

COMPOSICIÓN DEL JURADO DE COMPETICIÓN: La composición del Jurado de Competición se notificará a los participantes en la reunión para el Sorteo de Puestos.

TROFEOS: La entrega de Trofeos se realizará al finalizar la Competición, en el lugar de Concentración, una vez la Clasificación Final sea definitiva.

DOCUMENTACION: Cada Club enviará antes del 08 DE MAYO, la relación de participantes (Nombre y dos apellidos, DNI y N° Licencia Federativa). Las inscripciones que se reciban fuera de fecha no serán tenidas en cuenta.

El cupo de escenario es de 18 plazas completadas se dará por cerrada la inscripción

LAS INSCRIPCINES SE ENVIARÁN A LA DIRECCIÓN DE CORREO:

[fapyc.zaragoza@fapyc.es](mailto:fapyc.zaragoza@fapyc.es) Es responsabilidad de los Clubes tener previsto sus propios reservas con el fin de cubrir las plazas asignadas.

AUSENCIAS O INCOMPARENCIAS • TODO DEPORTISTA QUE ABANDONE LA COMPETICIÓN O ACCIÓN DE PESCA SIN AUTORIZACIÓN ANTES DE FINALIZAR, PERDERÁ SU DERECHO A LA CLASIF FINAL, PUDIÉNDOSE INICIAR UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO. • EL DEPORTISTA QUE ALEGANDO CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO COMPLETE LA TOTALIDAD DE LA PRUEBA, LO COMUNICARÁ AL JUEZ Y DEBERÁ JUSTIFICARLO EN EL PLAZO DE 72 H AL COMITÉ DE TÉCNICO, CONTADAS DESDE EL ABANDONO O INCOPARENCIA. TRANSCURIDO ESTE PLAZO SIN ALEGACIÓN ALGUNA, SE CONSIDERARÁ ABANDONO VOLUNTARIO SIN JUSTIFICACIÓN PUDIÉNDOSE INICIAR UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO. • SI SE TRATA DE INCOMPARENCIA ESTANDO DEBIDAMENTE INSCRIO A LA PRUEBA, LO COMUNICARÁ A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PREVIAMENTE AL INICIO DE LA MISMA POR CUALQUIER MEDIO. EN CASO DE QUE NO EXISTIESE JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE SE PROCEDERÁ COMO EN LOS CASOS ANTERIORES.

### CONCENTRACIÓN

Se dara a conocer el día anterior a la competición mediante mensaje y se enviara ubicación

-El sorteo de puestos y orden de pesca se realizará el viernes 19 de Mayo en camping de hecho a las 20 horas en presencia de miembros del Jurado de Competición del Campeonato Provincial (Puede asistir el deportista que lo desee). –

ENTREGA DE PLICAS de las Fases de mañana y tarde en el lugar de concentración

### ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Por cuenta de los deportistas

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN Constará de una Prueba, compuesta por cuatro Fases divididas en dos Mangas de 2 horas de duración cada una.

#### PRIMERA FASE

(Sábado Mañana) 1ª Manga de 08.30 h. a 10.30h 2ª Manga de 11.30 h. a 13.30 h.

#### SEGUNDA FASE

(Sábado Tarde) 3ª Manga de 15.30 h. a 17.30 h. 4ª Manga de 18.30 h. a 20.30 h.

#### TERCERA FASE

(Domingo Mañana) 5ª Manga de 08.30 h. a 10.30 h. 6ª Manga de 11.30 h. a 13.30 h.

#### CUARTA FASE

(Domingo Tarde) 7ª Manga de 15.30 h. a 17.30 h 8ª Manga de 18.30 h. a 20.30 h.

ESPECIE DE PESCA: Salmónidos

MEDIDAS: • La medida será de 18 cm, medida en toda su longitud, redondeando al cm superior. (17,9 cm = T) (18 cm = 18) (18,1 cm = 19) • Las Capturas inferiores se puntuarán como "T", con un valor de 15 Puntos. Para ello el Pescador debe presentar al Control la captura dentro de la sacadera, este tras comprobar que es una especie objeto de pesca en la Competición y si de acuerdo con el pescador deciden que es manifiestamente inferior a la medida mínima se desanzuelará y devolverá al agua. • Las "T", las puede desanzuelar y devolver al agua el propio pescador, pero siempre con la autorización del Control y tras verificar que es una especie objeto de pesca en la Competición.

CEBOS: • Los autorizados en el Reglamento de Competiciones de la FAPYC, para esta modalidad, con un máximo de tres moscas por aparejo. Estas podrán ir lastradas siempre que el peso se esconda dentro del revestimiento y no exceda la curva del anzuelo. El adorno visible no excederá de 4 mm en su longitud máxima. Los Anzuelos serán

SIEMPRE SIN MUERTE, o con el arponcillo totalmente inutilizado, de manera que no ofrezca retención al desanzuelado.

ESCENARIO Y SORTEO -El Campeonato se desarrollará en un escenario, Coto Social de Anso Superior La competición se realizará a tramo pescado. -Por sorteo se asignará un grupo (A o B) y un puesto a cada deportista, y del Grupo A comenzarán pescando las 2 Fases del sábado (mañana y tarde) y del del Grupo B controlando. El domingo se invertirá el orden

#### RECOGIDA DE LAS TABLILLAS Y CINTAS DE LOS PUESTOS -CONCLUÍDA LA ÚLTIMA FASE

Los participantes RECOGERÁN OBLIGATORIAMENTE TABLILLAS Y CINTAS QUE INDIQUE LA ORGANIZACIÓN, REFLEJADAS EN LAS PLICAS DE LA ÚLTIMA FASE.

PLICAS - Todo participante que no recoja la plica 15 minutos antes de comenzar la prueba, se considerará como no presentado y se aplicará la sanción correspondiente. - En las plicas, se anotará la hora exacta y medición de las capturas. En las casillas de la plica se tachará la medida de la captura redondeada al centímetro superior. Igualmente quedarán reflejadas las capturas inferiores a la medida en el apartado correspondiente como "T". - La plica rellena será entregada al Jurado por el pescador. Todas las casillas que no tengan capturas serán tachadas

No pudiendo escribir nada desde ese momento en las casillas que hayan sido ya anuladas. - Cualquier rectificación realizada por el control en la plica durante la prueba, será anotada por este en el apartado de Observaciones y comunicada posteriormente al Jurado, para que quede constancia de esa corrección. La firma de la plica por pescador y control supone la aceptación de los datos que figuran en la misma por parte de ambos. - Cualquier irregularidad detectada por pescador o control en la plica o durante la prueba, se anotará en Observaciones, dejando la Plica sin firmar y comunicándolo al Jurado de la Competición.

PESCADORES Y CONTROLES - Pescador y Control podrán pertenecer al mismo Club. (Se elimina esta restricción con respecto a años anteriores) - Tanto pescador como control deberán estar DIEZ MINUTOS antes de la hora de comienzo de la prueba en la tablilla de inicio del tramo correspondiente, de no ser así el Control será sancionado con 200 puntos en la Clasificación de la manga (Reglamento de Competición). La entrada al puesto se hará de forma conjunta. - En caso de no poder cumplir lo anterior, lo

notificarán inmediatamente al Jurado, exista o no justificación, y serán sustituidos. Si la ausencia es injustificada, supondrá la sanción correspondiente. -El pescador, en caso de incomparecencia del control, INFORMARÁ AL JURADO y NO PODRÁ EMPEZAR LA MANGA HASTA LA PRESENCIA DE UN NUEVO CONTROL O DEL JUEZ. - El pescador, presentará siempre las capturas en la sacadera al control, que desanzuelará, medirá y comprobará (únicamente en ese momento) si los anzuelos empleados cumplen con la norma de sin muerte. En caso de aparente irregularidad, el control anotará la captura, señalándola con un asterisco y reflejando la incidencia en la plica, se guardará la mosca y la entregará a la organización al finalizar la prueba, para dar validez o no a la misma. -En caso de observarse que la actuación del control no es la correcta durante la prueba y que perjudique claramente al pescador, se aplicará la sanción correspondiente. -Si el control perdiese en su manipulación una captura presentada de forma correcta, esta será anotada en Observaciones en la plica y se considerará válida. Se le asignará una puntuación igual a la MEDIA DE TODAS LAS CAPTURAS OBTENIDAS POR EL PESCADOR EN ESA MANGA. (Reglamento de Competición) -Las maniobras dentro de los puestos, de pescador o control, encaminadas a perturbar o interferir de forma manifiesta en las posteriores acciones de pesca de otros competidores en ese tramo, se considerará una Infracción de Procedimiento a las Normas de este Campeonato y se aplicará la sanción correspondiente.

- DURANTE LA MANGA QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO el intercambio de información referida a las capturas de cada participante, a través de grupos, redes sociales, etc, para evitar interferencias en el resultado final de las mismas. (Reglamento de Competición)

CLASIFICACIONES - La puntuación de las capturas será el resultado de aplicar la siguiente fórmula: • 100 puntos por pieza + centímetros (redondeados al superior) por 20. • Las "T" tendrán un valor de 15 puntos. Para ello el Pescador debe presentar al Control la captura dentro de la sacadera, éste tras comprobar que es una especie objeto de pesca en la Competición y si de acuerdo con el pescador deciden que es inferior a la medida mínima se devolverá al agua. • Los participantes sin capturas obtendrán un puesto igual al número de deportistas con capturas más uno, más el número de deportistas sin capturas divididos entre dos. (Reglamento de Competición) - Se harán 4 Clasificaciones Parciales de cada Fase, una con los 7 deportistas que pesquen la 1ª Manga (8,30-10,30) y otra con los 7 de la 2ª manga (11,30-13,30) EN CADA SECTOR, que se establecerán por orden de mayor a menor puntuación de las piezas capturadas por cada deportista, es decir se harán Clasificaciones Parciales por tramo horario de pesca en cada uno de los Sectores. - Al final del Campeonato se hará otra Clasificación por Tramo, con los 8 deportistas que hayan pescado cada puesto, que puntuarán del 1 al 8. - La Clasificación Final será la suma de puestos obtenidos por cada pescador en el total de las Clasificaciones Parciales ordenados de menor a mayor y la clasificación de cada tramo en que haya pescado cada deportista de menor a mayor. - Los empates se resolverán según el Reglamento de Competición: • Clasificaciones Parciales: - Clasificación Final: 1º/ A igualdad de puntos corresponde el mismo puesto 1º Mayor nº de Piezas en la Competición desplazando al siguiente deportista en tantos 2º/ Pieza Mayor puestos como empates haya. 3º/ Medida aritmética de las piezas capturadas

ADICIONAL - La línea será una cola de rata de un diámetro mínimo de 0,55 mm (0,22" pulgadas) y una longitud mínima de 22 metros. Se permite al final de la misma un conector para el bajo de línea de 10 cm de longitud máxima. - El bajo de línea será de monofilamento con una longitud máxima de dos veces la longitud de la caña utilizada. Podrá ser anudado de diferentes diámetros, siempre decrecientes hacia abajo y con una distancia mínima entre nudos de 30 cm. No se permite añadir al mismo elemento de flotación o hundimiento. - Se permite un máximo de 3 microanillas rígidas (metálicas o indeformables) de un diámetro exterior máximo de 3 mm. Los codales deberán tener una longitud mínima de 5 cm y la distancia entre moscas será de 50 cm colgando estas

libremente. - Queda prohibido a los participantes la utilización del escenario del Campeonato y hasta la realización del mismo desde el 06 de Mayo inclusive. El incumplimiento significará la descalificación de la Competición una vez se compruebe.  
- Lo no contemplado en estas Normas se regirá por el Reglamento de Competición de la FAPYC. - El Ascenso y participación en el Campeonato de Aragón de 2024 se regirá por las normas del Comité de competición

**DURANTE LA COMPETICIÓN ESTARA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO FUMAR Y LA TENENCIA E INGESTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Zaragoza 25 de abril de 2023-04-25  
La delegación provincial de Zaragoza

